

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado proponer a la próxima Junta General de Accionistas el nombramiento de Deloitte, S.L. como auditor externo de la Sociedad y de su Grupo consolidado para que verifique las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

Esta decisión se ha adoptado de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas en materia de rotación del auditor externo, a propuesta de la Comisión de Auditoría y como resultado de un concurso de selección desarrollado con plena transparencia.

Barcelona, a 26 de octubre de 2016

D. Javier Carrasco Brugada
Secretario del Consejo de Administración